

Sancionan a personal policial que participo en la toma de la unidad III de Bariloche el año pasado

jueves, 19 de julio de 2007

La Jefatura de Policía de la Provincia, por dictamen del Tribunal de Disciplina de la Institución, cesanteó a 12 efectivos de la repartición, partícipes de la toma de la Unidad Regional III de San Carlos de Bariloche, el 4 de septiembre del año pasado. Asimismo y por la misma causa, aplicó días de suspensión a 8 efectivos y sobreseyó a otros 9.

Los respectivos dictámenes, de instancia administrativa, fueron rubricados por el titular de la Institución, el Comisario General Jorge Alberto Ucha y son el resultado del análisis de los sucesos acontecidos oportunamente y que fueron materia de investigación del Tribunal.

Fueron cesanteados un Sargento 1º del Agrupamiento Seguridad del Escalafón Penitenciario; 3 Sargentos del Agrupamiento Seguridad del Escalafón General; 1 Sargento del Agrupamiento Seguridad, Escalafón Penitenciario; 2 Cabos Primeros del Agrupamiento Seguridad, Escalafón Penitenciario y Bomberos, respectivamente; 2 cabos Agrupamiento Seguridad, 2 Cabos Agrupamiento Penitenciario y 1 Agente del Agrupamiento Seguridad, Escalafón General.

Se dispuso además la suspensión en días en sus respectivos empleos a 8 subalternos, que comenzarán a cumplir la sanción una vez notificados de la medida.

Finalmente el Tribunal de Disciplina resolvió la absolución en los hechos, en instancia administrativa, de otros nueve policías.

El Jefe de la repartición destacó que "no ha sido una tarea sencilla por parte de los integrantes del Tribunal de Disciplina, realizar un pormenorizado trabajo de los hechos acontecidos oportunamente y emitir un dictamen en instancia administrativa como es el que se ha dado".